



**MARÍA DEL CARMEN PASTOR ÁLVAREZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR MEDIO DEL
PRESENTE ESCRITO**

CERTIFICO:

Que el Consejo de Gobierno aprobó, en su sesión de 14 de diciembre de 2017, la participación de la UPCT en el patronato de la Fundación “Juan Carrión Gañán”, en calidad de patrono, sin aportación económica alguna y con la previsión de designar a un miembro de la Comunidad Universitaria en representación de ésta, que le será notificado expresamente.

Se advierte, de acuerdo con el art. 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que el Acta del citado Consejo de Gobierno está pendiente de aprobación.

Y para que así conste, a los efectos que sean oportunos, expido el presente certificado en Cartagena el día 14 de diciembre de dos mil diecisiete.

